



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

“2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

6647

DISPOSICIÓN N°

BUENOS AIRES, 14 NOV 2012

VISTO el expediente N° 1-47-23152/11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la firma MEDICA TEC S.R.L. solicita autorización para la venta a laboratorios de análisis clínicos del Producto para diagnóstico de uso “in vitro” denominado 1) Chlamydia Strip; 2) Chlamydia Device / ENSAYO INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA RÁPIDA DETECCIÓN CUALITATIVA DE LA CHLAMYDIA TRACHOMATIS (C.T.) EN MUESTRAS ENDOCERVICALES OBTENIDAS CON HISOPOS, Chlamydia Device, ADEMÁS PERMITE MUESTRAS DE ORINA MASCULINA .

Que a fojas 131 consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnóstico que establece que el producto reúne las condiciones de aptitud requeridas para su autorización.

Que la Dirección de Tecnología Médica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley N° 16.463, Resolución Ministerial N° 145/98 y Disposición ANMAT N° 2674/99.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8° inciso 11) del Decreto 1490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

“2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

DISPOSICIÓN Nº 6647

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la venta a laboratorios de análisis clínicos del producto de diagnóstico para uso in Vitro denominado 1) Chlamydia Strip; 2) Chlamydia Device / ENSAYO INMUNOCROMATOGRAFICO PARA LA RÁPIDA DETECCIÓN CUALITATIVA DE LA CHLAMYDIA TRACHOMATIS (C.T.) EN MUESTRAS ENDOCERVICALES OBTENIDAS CON HISOPOS, Chlamydia Device, ADEMÁS PERMITE MUESTRAS DE ORINA MASCULINA, el que será elaborado por ORGENICS LTD. (ISRAEL) e importado terminado por la firma MEDICA TEC S.R.L. en envases por 1) Kit para 50 test conteniendo: 50 strip, tiras reactivas, 1 Buffer-A x 8 ml, 1 Buffer-B x 8 ml, 50 Swab, hisopos estériles; 2) 20 Device, casete de test, 20 Swab, hisopos estériles, 20 Droppers Tips, pipetas gotero, 20 Tube, tubos de ensayo, 20 Pipete, pipetas, 1 Workstation, estación de trabajo, 1 Reag. A, reactivo A x 10 ml, 1 Reag. B reactivo B x 8 ml con una vida útil de 1) TREINTA (30) MESES, conservado entre 2-30°C ; 2) VEINTICUATRO (24) MESES, conservado entre 2-30°C y que la composición se detalla a fojas 20.

ARTICULO 2º.- Acéptense los proyectos de rótulos y Manual de Instrucciones a fojas 47, 56, 65, 76 a 78, 83 a 85, 90 a 92, 97 a 99, 114 a 116 y 119 a 130debiendo constar en los mismos que la fecha de vencimiento es la declarada por el elaborador impreso en los rótulos de cada partida.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

“2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

DISPOSICIÓN Nº **6647**

ARTICULO 4º.- LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA se reserva el derecho de reexaminar los métodos de control, estabilidad y elaboración cuando las circunstancias así lo determinen.

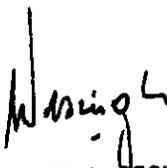
ARTÍCULO 5º.- Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición junto con la copia de los proyectos de rótulos, manual de instrucciones y el certificado correspondiente. Remítase una copia de la presente Disposición y Certificado a la Dirección de Tecnología Médica. Cumplido, Archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-47-23152/11-2

DISPOSICIÓN Nº:

Fd

6647


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N. M. A. T.

“2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE VENTA DE
PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

Expediente nº 1-47-23152/11-2

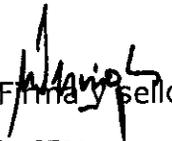
Se autoriza a la firma MEDICA TEC S.R.L. a comercializar el Producto para diagnóstico de uso in vitro denominado 1) Chlamydia Strip; 2) Chlamydia Device / ENSAYO INMUNOCROMATOGRÁFICO PARA LA RÁPIDA DETECCIÓN CUALITATIVA DE LA CHLAMYDIA TRACHOMATIS (C.T.) EN MUESTRAS ENDOCERVICALES OBTENIDAS CON HISOPOS, Chlamydia Device, ADEMÁS PERMITE MUESTRAS DE ORINA MASCULINA. En envases por 1) Kit para 50 test conteniendo: 50 strip, tiras reactivas, 1 Buffer-A x 8 ml, 1 Buffer-B x 8 ml, 50 Swab, hisopos estériles; 2) 20 Device, casete de test, 20 Swab, hisopos estériles, 20 Droppers Tips, pipetas gotero, 20 Tube, tubos de ensayo, 20 Pipete, pipetas, 1 Workstation, estación de trabajo, 1 Reag. A, reactivo A x 10 ml, 1 Reag. B reactivo B x 8 ml. Vida útil: 1) TREINTA (30) MESES, conservado entre 2-30°C ; 2) VEINTICUATRO (24) MESES, conservado entre 2-30°C. Se le asigna la categoría: venta a Laboratorios de análisis clínicos por hallarse en la condiciones establecidas en la Ley Nº 16.463 y Resolución Ministerial Nº 145/98. Lugar de elaboración: ORGENICS LTD. (ISRAEL). En las etiquetas de los envases, anuncios y prospectos deberá constar PRODUCTO PARA DIAGNOSTICO USO IN VITRO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA. Certificado nº007872.

S,

//..

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGIA MEDICA

Buenos Aires, **14 NOV 2012**



Firma y sello

DR. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.